

**INDICE GENERAL**

1.- OBJETIVOS.	2
2.- CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS.	3
3.- CONTENIDOS.	5
3.1.- Contenidos mínimos.	6
4.- EVALUACION	7
4.1.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN	7
4.2.- PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:	8
4.3.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.	9
5.- METODOLÓGICAS APLICADAS.	10
5.1.- Organización del trabajo en el aula.	10
5.2.- . Organización en el aula-taller.	11
5.3.- . Organización del trabajo informático.	11
5.4.- Materiales y recursos didácticos.	11
5.5.- Trabajo semipresencial	12
6.- CONTENIDO DE LAS MATERIAS TRONCALES, ESPECÍFICAS Y DE LIBRE CONFIGURACIÓN AUTONÓMICA Y SECUENCIACIÓN.	12
7.- SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS:	12
7.1.- SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS en condiciones normales:	12
7.2.- SECUENCIACIÓN por COVID	13
8.- EVALUACIÓN INICIAL Y CONSECUENCIAS DE SUS RESULTADOS EN TODAS LAS MATERIAS, ÁMBITOS Y MÓDULOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN APLICADOS.	14
9.- PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.	14
10.- PLAN DE COMPETENCIA LINGÜÍSTICA.	15
11.- TRATAMIENTO DE LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES.	15
12.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.	17
13.- MECANISMOS DE REVISIÓN, EVALUACIÓN Y MODIFICACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS EN RELACIÓN CON LOS RESULTADOS ACADÉMICOS Y PROCESOS DE MEJORA.	17
14.- MEDIDAS DE ORIENTACIÓN Y APOYO PARA SUPERAR LA MATERIA PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES Y PARA SUPERAR LA PRUEBA EXTRAORDINARIA.	20

**Instrucciones:**

- 1º En el encabezado colocar PD-CURSO (p.e. PD-2ESO) y MATERIA (TECNOLOGÍA)
- 2º Completar todos los apartados de la programación
- 3º Una vez completada la programación: con el botón derecho sobre cualquier espacio del Índice General > Opción Actualizar campos > Opción Actualizar sólo números de página
- 4º Guardar como: PD\_CURSO\_MATERIA (p.e PD\_2ESO\_MATEMATICAS)

## 1.- OBJETIVOS.

Los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria están definidos para el conjunto de la etapa en el artículo 11 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre.

Los objetivos generales de la etapa educativa correspondiente al curso programado están recogidos en la **ORDEN ECD/489/2016, de 26 de mayo**, por la que se aprueba el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón y son:

- **Obj.TC.1.** Abordar con autonomía y creatividad, individualmente y en grupo, problemas tecnológicos trabajando de forma ordenada y metódica para estudiar, recopilar y seleccionar información procedente de distintas fuentes, elaborar la documentación pertinente, concebir, diseñar, planificar y construir objetos o sistemas que resuelvan el problema estudiado y evaluar su idoneidad.
- **Obj.TC.2.** Disponer de destrezas técnicas y conocimientos para el análisis, diseño, elaboración y manipulación de forma segura y precisa de materiales, objetos y sistemas tecnológicos, valorando en cada situación el alcance de los posibles riesgos que implican para la seguridad y la salud de las personas y la adopción de medidas de protección general e individual que se requieran.
- **Obj.TC.3.** Analizar los objetos y sistemas técnicos para comprender su funcionamiento, conocer sus elementos y las funciones que realizan, aprender la mejor forma de usarlos y controlarlos y entender las condiciones fundamentales que han intervenido en su diseño y construcción.
- **Obj.TC.4.** Comprender las funciones de los componentes físicos de un ordenador, así como su funcionamiento e interconexión mediante dispositivos móviles e inalámbricos o cableados para intercambiar información y datos. Manejar con soltura aplicaciones informáticas que permitan buscar, almacenar, organizar, manipular, recuperar y presentar información, empleando de forma habitual las redes de comunicación.
- **Obj.TC.5.** Valorar críticamente, aplicando los conocimientos adquiridos, las repercusiones de la actividad tecnológica en la vida cotidiana y la calidad de vida, manifestando y argumentando ideas y opiniones.
- **Obj.TC.6.** Transmitir con precisión conocimientos e ideas sobre procesos o productos tecnológicos concretos, utilizando e interpretando adecuadamente vocabulario, símbolos y formas de expresión propias del lenguaje tecnológico.
- **Obj.TC.7.** Actuar con autonomía, confianza y seguridad y utilizar los protocolos de actuación apropiados al inspeccionar, manipular e intervenir en máquinas, sistemas y procesos técnicos para comprender su funcionamiento, sensibilizando al alumnado de la importancia de la identificación de los riesgos para la seguridad y la salud en el trabajo.
- **Obj.TC.8.** Buscar, seleccionar, comprender y relacionar la información obtenida de fuentes diversas, incluida la que proporciona el entorno físico y social, los medios de comunicación y las Tecnologías de la Información y la Comunicación, tratarla de acuerdo con el fin perseguido y comunicarla a los demás, de forma oral y escrita, de manera organizada e inteligible.
- **Obj.TC.9.** Potenciar actitudes flexibles y responsables en el trabajo en equipo y de relación interpersonal, en la toma de decisiones, ejecución de tareas, búsqueda de soluciones y toma de iniciativas o acciones emprendedoras, valorando la importancia de trabajar como miembro de un equipo en la resolución de problemas tecnológicos, asumiendo responsabilidades individuales en la ejecución de las tareas encomendadas con actitud de cooperación, tolerancia y solidaridad.

El objetivo final del área de Tecnología será la resolución de los problemas tecnológicos: desde la identificación y formulación del problema hasta su solución constructiva mediante un desarrollo que busque la optimización de recursos.

## **2.- CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS.**

La materia Tecnología contribuye a la adquisición de las todas las competencias clave, y en especial a la “competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología” y a la “competencia digital”.

### Competencia en comunicación lingüística.

La contribución a la competencia en comunicación lingüística se realiza a través de la adquisición de vocabulario específico, utilizado en los procesos de búsqueda, análisis, selección, resumen y comunicación de información. La lectura, interpretación y redacción de informes y documentos técnicos contribuye al conocimiento y a la capacidad de utilización de diferentes tipos de textos y sus estructuras formales.

### Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología:

La Tecnología contribuye a la adquisición de la competencia en ciencia y tecnología principalmente mediante el conocimiento y comprensión de objetos, procesos, sistemas y entornos tecnológicos (UD 2 y UD 4), y a través del desarrollo de destrezas técnicas y habilidades para manipular objetos con precisión y seguridad (UD 9). La interacción con un entorno tecnológico se ve facilitada por el conocimiento y utilización del proceso de resolución técnica de problemas (UD 9) y su aplicación para identificar y dar respuesta a necesidades, evaluando el desarrollo del proceso y sus resultados. El análisis de objetos y sistemas técnicos desde distintos puntos de vista permite conocer cómo han sido diseñados y contruidos, los elementos que los forman y su función en el conjunto, facilitando el uso y la conservación. La aplicación de herramientas matemáticas en la realización de cálculos (UD 3, UD 5 y UD 9), representación gráfica, uso de escalas y medición de magnitudes (UD 2 y UD 9) contribuye a configurar la competencia matemática.

### Competencia digital

Una parte de los contenidos de la materia está dedicada al progreso en la competencia digital. El aprendizaje irá asociado a la localización, tratamiento, elaboración, intercambio, almacenamiento y presentación de información, al uso de las tecnologías de la información y la comunicación como herramienta de simulación de procesos tecnológicos y la adecuada utilización de lenguajes específicos como el icónico o el gráfico (UD 4, UD 6, UD 7 y UD 8).

### Competencia de aprender a aprender

El desarrollo de estrategias de resolución de problemas tecnológicos mediante la obtención, análisis y selección de información útil para abordar un proyecto contribuye a la adquisición de la competencia de aprender a aprender (UD 9). La resolución de un problema de forma autónoma y creativa, la evaluación reflexiva de diferentes alternativas (UD 2, UD 3, UD 5 y UD 6), la planificación del trabajo y la evaluación de los resultados (UD 9) proporcionan habilidades y estrategias cognitivas y promueven actitudes y valores necesarios para el aprendizaje.

### Competencias sociales y cívicas

La actividad tecnológica se caracteriza por el trabajo colectivo que permite el desarrollo de habilidades relevantes de interacción social: expresar y discutir adecuadamente ideas y razonamientos, escuchar a los demás, abordar dificultades, gestionar conflictos y tomar decisiones, practicando el diálogo y la negociación y adoptando actitudes de respeto y tolerancia. Esta competencia se trabaja en todas las unidades didácticas.

### Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

La forma de desarrollar la habilidad de transformar las ideas en objetos y sistemas técnicos mediante el método de resolución de proyectos favorece la iniciativa personal y el espíritu emprendedor (UD 9). El análisis de las etapas necesarias para la creación de un producto tecnológico, desde su origen hasta su comercialización describiendo cada una de ellas, investigando su influencia en la sociedad y

proponiendo mejoras tanto desde el punto de vista de su utilidad como de su posible impacto social fomenta la creatividad, la innovación y la asunción de riesgos así como la destreza para planificar y gestionar los proyectos.

Competencia de conciencia y expresiones culturales

El diseño de objetos y prototipos tecnológicos en el desarrollo de la resolución de necesidades sociales requiere de un componente de creatividad y de expresión de ideas a través de distintos medios, que pone en relieve la importancia de los factores estéticos y culturales en la vida cotidiana (UD 2, UD 4, UD 6, UD 7 y UD 8).

Grado de contribución de la asignatura a la adquisición de las diferentes competencias básicas:

	Alto	Medio	Bajo
1.- Competencia en comunicación lingüística		X	
2.- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología	X		
3.- Competencia digital	X		
4.- Competencia de aprender a aprender	X		
5.- Competencias sociales y cívicas		X	
6.- Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor		X	
7.- Competencia de conciencia y expresiones culturales		X	

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

CURSO  
**2020-2021**

**PD-3ºESO Tecnología**

Pág. 5 de 20

**3.- CONTENIDOS.**

La Legislación organiza los contenidos de la materia Tecnología de 3º de ESO en 5 bloques, que se desarrollan en 9 unidades didácticas:

Unidad Didáctica	Contenidos
<b>UD 1. El proceso tecnológico.</b>	<p><b>BLOQUE 1: Proceso de resolución de problemas tecnológicos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La Tecnología: Definición, historia, influencia en la sociedad. Proceso de resolución técnica de problemas.</li> <li>- Análisis de objetos técnicos. Búsquedas de información avanzadas. Operaciones técnicas básicas en el taller de tecnología, útiles y herramientas de trabajo. Hoja de proceso y despiece de un proyecto técnico. Creación de nuevos objetos y su influencia en la sociedad. Seguridad e higiene en el trabajo. Repercusiones medioambientales del proceso tecnológico.</li> </ul> <p><b>BLOQUE 2: Expresión y comunicación técnica</b></p>
<b>UD 2. Expresión gráfica: sistemas de representación.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Memoria técnica de un proyecto.</li> <li>- Expresión gráfica: Representación de objetos mediante bocetos y croquis, normalización, escala y acotación. Vistas de un objeto: Planta, alzado y perfil. Representación de objetos en perspectiva: perspectiva caballera e isométrica. Aplicaciones informáticas de diseño gráfico en dos y tres dimensiones.</li> </ul>
<b>UD 3. Materiales plásticos.</b>	<p><b>BLOQUE 3: Materiales de uso técnico</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Materiales de uso técnico: Clasificación y características. Los plásticos; clasificación, propiedades y aplicaciones. Técnicas de mecanizado, unión y acabado. Técnicas de fabricación y conformado. Impresión 3D. Normas de seguridad y salud en el trabajo con útiles y herramientas</li> </ul>
<b>UD 4. Estructuras.</b>	<p><b>BLOQUE 4: Estructuras, sistemas mecánicos y eléctricos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Estructuras: tipos, elementos que las componen y esfuerzos a los que están sometidos. Estabilidad, rigidez y resistencia.</li> <li>- Máquinas y movimientos. Mecanismos de transmisión compuesta y transformación de movimiento.</li> <li>- Tipos de corriente eléctrica. Elementos componentes de un circuito eléctrico y electrónico. Simbología mecánica y eléctrica. Magnitudes eléctricas básicas. Potencia y energía. Consumo eléctrico. Instrumentos de medida. Ley de Ohm. Resolución de circuitos eléctricos sencillos: serie, paralelo y mixto.</li> <li>- La electricidad: producción, efectos y conversión de la energía eléctrica.</li> </ul>
<b>UD 5. Máquinas y mecanismos.</b>	
<b>UD 6. Electricidad y electrónica.</b>	
<b>UD 7. Energía y su transformación.</b>	
<b>UD 8. Hardware y sistemas operativos.</b>	<p><b>BLOQUE 5: Tecnologías de la Información y la Comunicación</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Elementos componentes de un sistema informático. Hardware: placa base, CPU, memorias, periféricos y dispositivos de almacenamiento. Conexiones. Software de un equipo informático: sistema operativo y programas básicos.</li> <li>- Sistemas de publicación e intercambio de información en Internet. Seguridad informática básica en la publicación e intercambio de información. Hoja de cálculo: Realización de cálculos con funciones básicas y representación mediante gráficos.</li> </ul>
<b>UD 9. Proyecto técnico.</b>	<b>Todos los bloques</b>

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

CURSO  
**2020-2021**

**PD-3ºESO Tecnología**

Pág. 6 de 20

La siguiente tabla recoge que competencias básicas se trabajan y evalúan principalmente en cada unidad didáctica.

Unidades didácticas	1	2	3	4	5	6	7	8	9
1.- Competencia en comunicación lingüística	X	X	X	X	X	X	X	X	X
2.- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología	X	X	X	X	X	X	X	X	X
3.- Competencia digital	X	X	X	X	X	X	X	X	X
4.- Competencia de aprender a aprender	X	X	X	X	X	X	X	X	X
5.- Competencias sociales y cívicas	X		X				X		X
6.- Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor	X		X	X			X	X	X
7.- Competencia de conciencia y expresiones culturales		X		X				X	X

**3.1.- Contenidos mínimos.**

Los **contenidos mínimos** de la materia Tecnología en 3º de ESO son:

**BLOQUE 1:** Proceso de resolución de problemas tecnológicos

- Proceso de resolución técnica de problemas.
- Análisis de objetos técnicos. Búsquedas de información avanzadas. Operaciones técnicas básicas en el taller de tecnología, útiles y herramientas de trabajo. Hoja de proceso y despiece de un proyecto técnico. Creación de nuevos objetos y su influencia en la sociedad. Seguridad e higiene en el trabajo. Repercusiones medioambientales del proceso tecnológico.

**BLOQUE 2:** Expresión y comunicación técnica

- Memoria técnica de un proyecto.
- Expresión gráfica: Representación de objetos mediante normalización, escala y acotación. Vistas de un objeto: Planta, alzado y perfil. Aplicaciones informáticas de diseño gráfico en 2D.

**BLOQUE 3:** Materiales de uso técnico

- Los plásticos; clasificación, propiedades y aplicaciones. Técnicas de mecanizado, unión y acabado. Técnicas de fabricación y conformado.

**BLOQUE 4:** Estructuras, sistemas mecánicos y eléctricos

- Estructuras: tipos, elementos que las componen y esfuerzos a los que están sometidos. Estabilidad, rigidez y resistencia.
- Máquinas y movimientos. Mecanismos de transmisión compuesta y transformación de movimiento.
- Tipos de corriente eléctrica. Elementos componentes de un circuito eléctrico y electrónico. Simbología mecánica y eléctrica. Magnitudes eléctricas básicas. Potencia y energía. Consumo eléctrico. Ley de Ohm. Resolución de circuitos eléctricos sencillos: serie, paralelo y mixto.
- La electricidad: producción, efectos y conversión de la energía eléctrica.

**BLOQUE 5:** Tecnologías de la Información y la Comunicación

- Elementos componentes de un sistema informático. Hardware: placa base, CPU, memorias, periféricos y dispositivos de almacenamiento. Conexiones. Software de un equipo informático: sistema operativo y programas básicos.
- Hoja de cálculo: Realización de cálculos con funciones básicas y representación mediante

gráficos.

#### 4.- EVALUACION

La evaluación de los aprendizajes de los alumnos se realiza de acuerdo a los criterios de evaluación que determina la legislación vigente:

- art. 20 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre.
- art. 14 de la ORDEN ECD/489/2016, de 26 de mayo.

Los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final serán los **criterios de evaluación**, y, en su caso, los estándares de aprendizaje evaluables, que figuran en el **anexo II de la ORDEN ECD/489/2016, de 26 de mayo**.

El grado de cumplimiento de estos **criterios de evaluación** y, por tanto, del grado de adquisición de las competencias básicas, se cuantifica utilizando los **procedimientos e instrumentos de evaluación** que se detallan posteriormente.

Los **criterios para la calificación** de estos procedimientos e instrumentos de evaluación se detallan en el apartado correspondiente.

Las calificaciones obtenidas por los alumnos y alumnas se mostrarán mediante valores numéricos que van desde 1 (calificación mínima) hasta 10 (calificación máxima). En este sentido, una calificación inferior a 5 significa que no se han adquirido las competencias básicas para la materia de Tecnología en 3º de ESO y, por tanto, que la evaluación del alumno es negativa, mientras que una calificación igual o superior a 5 significa que si se han adquirido las competencias básicas para la materia de Tecnología en 3º de ESO y, por tanto, una evaluación positiva.

##### 4.1.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Para el curso de 3º de ESO, y de acuerdo con la legislación vigente (**anexo II de la ORDEN ECD/489/2016, de 26 de mayo**, pág. 13324 y siguientes), los criterios de evaluación de la materia de Tecnología son:

- Crit.TC.1.1. Identificar las etapas necesarias para la creación de un producto tecnológico desde su origen hasta su comercialización describiendo cada una de ellas, investigando su influencia en la sociedad y proponiendo mejoras tanto desde el punto de vista de su utilidad como de su posible impacto social.
- Crit.TC.1.2. Realizar las operaciones técnicas previstas en un plan de trabajo utilizando los recursos materiales y organizativos con criterios de economía, seguridad y respeto al medio ambiente y valorando las condiciones del entorno de trabajo.
- Crit.TC.2.1. Representar objetos mediante vistas y perspectivas aplicando criterios de normalización y escalas.
- Crit.TC.2.2. Interpretar y elaborar croquis y bocetos como elementos de información de productos tecnológicos.
- Crit.TC.2.3. Explicar mediante documentación técnica las distintas fases de un producto desde su diseño hasta su comercialización.
- Crit.TC.3.1. Analizar las propiedades de los materiales utilizados en la construcción de objetos tecnológicos reconociendo su estructura interna y relacionándola con las propiedades que presentan y las modificaciones que se puedan producir.
- Crit.TC.3.2. Manipular y mecanizar materiales convencionales asociando la documentación técnica al proceso de producción de un objeto, respetando sus características y empleando técnicas y herramientas adecuadas con especial atención a las normas de seguridad y salud.
- Crit.TC.4.1. Analizar y describir los esfuerzos a los que están sometidas las estructuras experimentando en prototipos.
- Crit.TC.4.2. Observar y manejar operadores mecánicos responsables de transformar y transmitir

- movimientos, en máquinas y sistemas, integrados en una estructura.
- Crit.TC.4.3. Relacionar los efectos de la energía eléctrica y su capacidad de conversión en otras manifestaciones energéticas.
  - Crit.TC.4.4. Experimentar con instrumentos de medida y obtener las magnitudes eléctricas básicas.
  - Crit.TC.4.5. Diseñar y simular circuitos con simbología adecuada y montar circuitos con operadores elementales.
  - Crit.TC.5.1. Distinguir las partes operativas de un equipo informático.
  - Crit.TC.5.2. Utilizar de forma segura sistemas de intercambio de información.
  - Crit.TC.5.3. Utilizar un equipo informático para elaborar y comunicar proyectos técnicos.

**NOTA:** Los **criterios de evaluación mínimos exigibles** para superar la materia se encuentran subrayados.

#### **4.2.- PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:**

De acuerdo con la legislación vigente (art. 20.2 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre) la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de la Educación Secundaria Obligatoria será continua, formativa e integradora y diferenciada.

La evaluación continua es el proceso normal de evaluación y se aplicará a aquellos alumnos que asistan de forma regular a las clases y entreguen las actividades programadas.

El departamento de tecnología determina en un 80% el mínimo de periodos lectivos a los que deben asistir los alumnos para tener derecho a la evaluación continua, es decir, cualquier alumno que acumule más de un 20% de periodos lectivos sin asistir a clase puede perder el derecho de evaluación continua.

Los procedimientos de evaluación serán la observación sistemática y continua a lo largo del curso del alumno, del trabajo que realiza y el análisis de dicho trabajo:

Observación en el aula: atención y participación en clase, respeto normas (turno palabra, volumen voz...), buen uso del material, empatía y actitud cooperativa con sus compañeros, realización de tareas propuestas (cuaderno, Aeducar-Moodle, web...) con autonomía, expresión oral ordenada y razonada,...

Observación en el taller: respeto normas de seguridad, trabajo organizado y razonado siguiendo método de proyectos, cooperación y asunción de responsabilidades, manejo de herramientas...

Los **instrumentos de evaluación** que se tienen en cuenta al final de cada periodo de evaluación son tres:

a.- Las pruebas objetivas o exámenes.

Las pruebas objetivas o exámenes constarán de un conjunto de actividades, que cada alumno resolverá individualmente, con las que poder determinar el grado de aprendizaje de cada alumno.

En las pruebas objetivas se valora el grado de adquisición de conocimientos a través de los contenidos y el nivel de comprensión y razonamiento lógico alcanzado en la resolución de las cuestiones planteadas, tanto preguntas teóricas con ejercicios y problemas. Dichas pruebas podrán realizarse en soporte papel, en forma de ejercicios y/o cuestionarios en el ordenador ó bien de forma mixta (cuestionarios en el ordenador, cuyos cálculos justificativos se realizarán en soporte papel).

b.- El trabajo práctico.

Este trabajo práctico está formado por el conjunto de prácticas y actividades que el alumno realiza en el aula, las que se proponen para realizar en casa y aquellas que se realicen con la auxiliar de conversación (alumnos programa plurilingüe).

Las actividades serán variadas: actividades del libro del alumno, actividades de sitios web, actividades propuestas en la plataforma Moodle, simulaciones y prácticas en el ordenador ó en el taller, actividades a partir de visionado de vídeos y/o páginas web...

Todas las actividades, así como documentación facilitada en fotocopias o soporte informático deben



recopilarse en el cuaderno del alumno, siendo esta otra de las partes a calificar dentro del trabajo práctico.

c.- El proyecto técnico.

El proyecto técnico constituye la materialización de conocimientos y habilidades trabajadas en varios bloques de contenidos.

Se realizará a lo largo del curso, evaluándose en las distintas fases del mismo.

#### **4.3.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.**

La evaluación del alumno se realiza a través de tres instrumentos de evaluación; **pruebas objetivas** (exámenes), **trabajo práctico** y **proyecto técnico**.

Las calificaciones utilizarán un baremo de 0 a 10 puntos

Cada uno de los instrumentos de evaluación con los que se realiza la evaluación del aprendizaje del alumnado se cuantifica mediante unos criterios de calificación que permiten determinar de forma cualitativa el grado de adquisición de los aprendizajes propuestos, y por tanto del grado de adquisición de las competencias básicas en la materia Tecnología en 3º de ESO.

a.- Las pruebas objetivas (Exámenes).

Suponen el 50% de la calificación obtenida en cada periodo de evaluación y deberá de alcanzar una calificación mínima de 4 para promediar en la nota de cada trimestre.

Las faltas de ortografía, presentación descuidada y/o desorganización el desarrollo del ejercicio pueden penalizar las calificaciones obtenidas, pudiendo suponer una disminución de hasta un punto en la calificación.

b.- El trabajo práctico.

Este trabajo práctico está formado por las actividades que el alumno realiza en el aula y aquellas que se proponen para realizar en casa.

Supondrá el 30% de la calificación obtenida en cada periodo de evaluación y deberá de alcanzar una calificación mínima de 4 para promediar en la nota de cada trimestre.

En este trabajo se valorará:

- La correcta respuesta a las preguntas que se realizan en el aula.
- La cantidad y calidad de actividades realizadas, tanto en clase como en casa.
- Cumplimiento de las indicaciones dadas para su realización y de los plazos para la presentación.

Para calificar el cuaderno del alumno se valorará:

- Que incluye todas, o la mayoría, de las actividades, ejercicios y problemas resueltos y, en su caso, corregidos.
- La documentación complementaria entregada en clase.
- La presentación, el orden y la limpieza, siguiendo las indicaciones dadas.

c.- El proyecto técnico

El proyecto técnico constituye la materialización de conocimientos y habilidades trabajadas en varios de los bloques de contenidos.

Supondrá el 20% de la calificación la calificación obtenida en cada periodo de evaluación y deberá de alcanzar una calificación mínima de 5 para promediar en la nota de cada trimestre.

Para calificar el proyecto técnico se valorará:

- El proceso de diseño y construcción del mismo mediante la evaluación del plan de trabajo trazado, del método seguido y del resultado final, observando si realmente cumple la función

- prevista.
- El grado de participación de cada uno de los componentes del grupo en la realización de dicho proyecto.
  - La calidad de la memoria final presentada.

La nota de cada uno de los tres instrumentos de evaluación será la media ponderada de las calificaciones correspondientes a las actividades asociadas a cada uno de ellos.

Al final de cada periodo de evaluación se obtendrá una calificación como media ponderada de los tres instrumentos de evaluación.

Si la calificación en alguno de estos tres instrumentos de evaluación es inferior a la exigida, el periodo evaluado tendrá una calificación máxima de 4.

Para garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles, se establecerán los refuerzos precisos en cualquier momento del curso, cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado. No se realizarán, necesariamente, pruebas de recuperación al final de cada periodo de evaluación, sin embargo, es decisión del profesor la realización (o no) de las mismas.

La calificación de Junio se obtendrá como media de las calificaciones obtenidas en los tres trimestres.

d.- Examen extraordinario de junio de 2020

Si algún alumno ha perdido el derecho a la evaluación continua se deberá presentar al examen extraordinario en junio. En dicho examen entrarán todos los contenidos vistos a lo largo del curso. Además, el alumno deberá presentar el cuaderno con todas las actividades, ejercicios y trabajos realizados a lo largo del curso, así como la memoria del proyecto técnico.

Para calcular la nota final se aplicaran los mismos porcentajes expuestos anteriormente: 50 % exámenes, 30 % actividades, recopiladas en el cuaderno y 20 % proyecto técnico, aunque en éste último apartado la nota será parcial, pues al alumno solo se le valorará la memoria presentada, no pudiendo realizar la parte práctica del mismo.

e.- Convocatoria extraordinaria de septiembre de 2020:

Aquellos alumnos que obtengan una calificación inferior a 5 puntos (en un baremo de 0 a 10) en la evaluación final de junio tendrán la oportunidad de realizar una prueba extraordinaria en el mes de septiembre de 2020 de acuerdo con el calendario que en su momento el Centro determine. Esta prueba extraordinaria incluirá cuestiones relacionadas con los contenidos vistos a lo largo del curso. La calificación que obtenga el alumno supondrá el 100% de la calificación final en dicha prueba extraordinaria (el instrumento de calificación trabajo práctico no se consideraran a la hora de obtener la calificación en septiembre) de manera que para resultar evaluado positivamente en septiembre el alumno ha de obtener en dicha prueba una calificación igual o superior a cinco puntos (en un baremo de 0 a 10). Por ello, al menos el 50% de los contenidos de dicha prueba corresponderán a contenidos mínimos.

## **5.- METODOLÓGICAS APLICADAS.**

La metodología que se va a seguir en 3º de ESO se organiza en diferentes apartados.

### **5.1.- Organización del trabajo en el aula.**

El trabajo en el aula se basará en la explicación de los contenidos de las diferentes unidades didácticas con la ayuda de diversos recursos didácticos: libro de texto, fichas de cuestiones confeccionadas por el profesor, pizarra, ordenador, PDI, cañón de imagen, Internet y herramientas y materiales propios del aula-taller.

Además de las explicaciones de los contenidos se realizarán distintas actividades: actividades de desarrollo de las unidades didácticas tanto en el aula como actividades que se propondrán para realizar en casa y que se corregirán en clase para que a través de la puesta en común, actividades de refuerzo, de profundización, pruebas objetivas escritas y actividades de recuperación para aquellos alumnos que no superen la evaluación.

### 5.2.- Organización en el aula-taller.

En el aula-taller se realizarán no solo actividades dedicadas a la construcción y experimentación, también aquellas destinadas al diseño y la organización de tareas para realizar correctamente el trabajo propuesto.

Para que el trabajo en el aula taller se realice de forma correcta se deben haber desarrollado con anterioridad los contenidos de manera teórica, de forma que la toma de decisiones en el proceso de construcción del proyecto estará bien fundamentada.

El trabajo en el Aula-Taller implica la utilización de materiales y herramientas que deben de manejarse siguiendo unas medidas de seguridad. Aquellos alumnos cuyo comportamiento no sea el adecuado para garantizar las condiciones de trabajo en el aula-taller de seguridad y el respeto general podrán ser separados de los equipos de trabajo para realizar tareas alternativas.

#### a.- Método de trabajo.

El método de trabajo seguido en el aula-taller es el **método de proyectos**, el cual se compone de dos partes: desarrollo del proceso tecnológico y redacción de la memoria escrita.

- En primer lugar se explican las fases del proceso tecnológico haciendo especial hincapié en que se trata de un proceso de aprendizaje organizado y en que el trabajo debe desarrollarse siguiendo una serie de normas.
- En segundo lugar, se explica cómo debe realizarse la memoria escrita del proyecto técnico, indicando que se trata de un proceso global, que comienza con la propuesta de trabajo y que se culmina con la evaluación. Se hará hincapié en que la memoria escrita y el trabajo de construcción están totalmente relacionados, ya que en los documentos debe plasmarse todo aquello que se ha realizado. Se destacará el hecho de que los alumnos realicen los documentos de forma paralela al proceso de construcción y no al final del mismo.

#### b.- Agrupamientos.

El aula-taller dispone de mesas de trabajo en las que los alumnos se puedan colocar por grupos ya que todos los trabajos deben realizarse en los puestos asignados en las mesas, con excepción de aquellos que requieran herramientas con un puesto fijo fuera de las mesas de trabajo de grupo.

En los trabajos o actividades de equipo, se permite que los alumnos decidan la formación de los equipos de trabajo, aunque el profesor siempre tendrá la potestad de modificarlos en caso de que lo considere oportuno por motivos académicos u de organización de aula.

La formación de los equipos de trabajo estará condicionada al número de alumnos del grupo y la preferencia de que sean equipos mixtos y se exigirá a todos los alumnos que asuman responsabilidades individuales dentro del equipo de trabajo.

### 5.3.- Organización del trabajo informático.

El departamento dispone de aulas dotadas con ordenadores suficientes para que cada alumno pueda trabajar de forma individual de forma que cada uno de ellos pueda realizar las actividades que se propongan.

### 5.4.- Materiales y recursos didácticos.

Con el objetivo de poner en práctica los principios metodológicos en los que creemos, hemos seleccionado un conjunto de materiales didácticos que responden a nuestro planteamiento.

- Curso Aeducar-Moodle diseñado ad hoc por el profesor.
- La pizarra (de tiza) es el método clásico de presentación de los contenidos, en ella desarrollarán los contenidos teóricos y se resolverán los ejercicios.
- Material didáctico específico del aula-taller.
- En el aula taller se dispone de materiales didácticos específicos que se utilizan tanto en la construcción de los proyectos como para complementar explicaciones en el aula.
- Recursos audiovisuales e Internet.

- El uso del ordenador y del proyector de forma habitual permite mostrar animaciones, esquemas, gráficos, páginas webs, presentaciones (PowerPoint), imágenes, vídeos documentos varios, ejercicios y exámenes.
- Cuaderno de trabajo del alumno. El cuaderno tiene que recoger toda la información que se transmita al alumno, tanto las explicaciones en la pizarra, como los ejercicios que se propongan y las fotocopias que se entreguen ya que es una de las herramientas de evaluación.
- Libro de texto del alumno Oxford inicia dual 3º ESO.

El presente curso tiene la particularidad de que por la situación sanitaria en que nos encontramos nos obliga a ciertas condiciones de trabajo especiales, que alteran de forma sustancial la metodología y la forma de trabajo en el aula.

Todo esto afecta muy especialmente a Áreas Prácticas como es el Ámbito Práctico.

Se restringe la utilización de determinados materiales, tanto en el aula de trabajo (objetos y mecanismos utilizados como modelos didácticos) como en el aula-taller (materiales de fabricación, máquinas y herramientas). Algunos de estos recursos habrían de ser utilizados de manera compartida dentro del grupo, por lo que se pospone el trabajo práctico del AULA TALLER, en un principio, hasta el segundo trimestre.

Por otro lado, otros recursos como equipos informáticos, que no son compartidos dentro del grupo, han de utilizarse siguiendo unas normas de higiene (limpieza de manos y uso de desinfectantes, tanto personales (manos) como del puesto de trabajo (mesa, silla, teclado y ratón).

#### **5.5.- Trabajo semipresencial**

La normativa vigente en la situación en que nos encontramos obliga a una enseñanza semipresencial en los grupos de 3º ESO, asistiendo a clase medio grupo mientras el otro medio trabaja en casa y conmutando los asistentes en días posteriores.

El trabajo desde casa se compone de ejercicios relativos a lo explicado en las clases presenciales y trabajos de ampliación y repaso que se entregan al asistir a clase o de forma telemática, sea enviándolos por correo electrónico o, preferentemente, a través de la plataforma Aeducar- Moodle.

Se mantiene el contacto mediante correo electrónico y la mensajería interna de la plataforma Aeducar-Moodle

### **6.- CONTENIDO DE LAS MATERIAS TRONCALES, ESPECÍFICAS Y DE LIBRE CONFIGURACIÓN AUTONÓMICA Y SECUENCIACIÓN.**

Ver apartado 3.- CONTENIDOS

### **7.- SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS:**

#### **7.1.- SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS en condiciones normales:**

Las unidades didácticas se distribuyen a lo largo del curso académicos de la siguiente manera:

Primer trimestre.

- UD 1. El proceso tecnológico. Proyecto técnico
- UD 2. Expresión gráfica: sistemas de representación.
- UD 4. Estructuras.
- Proyecto Fase1. Estructura.
- UD 5. Máquinas y mecanismos.
- Proyecto Fase 2. Mecanismos

Segundo Trimestre.

- UD 7. Energía y su transformación.
- UD 6. Electricidad y electrónica.
- Proyecto Fase 3. Sistema eléctrico y control

Tercer Trimestre.

- UD 3. Materiales plásticos.
- UD 8. Hardware y sistemas operativos.
- UD 9. Internet y tecnologías de la comunicación.

En cualquier caso esta distribución temporal es susceptible de ser cambiada para adaptarse a las condiciones del año.

### 7.2.- SECUENCIACIÓN por COVID

La disposición temporal habitual de los contenidos se ha visto alterada por la situación especial en la que nos encontramos por la pandemia COVID-19.

Esto afecta en dos aspectos:

a.- Retomar contenidos no trabajados en el final del pasado curso 19-20 en PMAR 2º:

Los contenidos de Tecnología se afianzan en un Proyecto de curso (Máquina de Efectos Encadenados) de los que no llegó a completarse. Aunque se llegaron a trabajar todos los contenidos teóricos, no se completó su construcción, comprobación y documentación.

b.- Modificar la secuenciación de contenidos correspondientes a PMAR 3º.

Esto afecta, de manera especial a la elaboración del Proyecto de Curso, por ser una actividad que se realiza en Equipos de trabajo y, por otro lado, porque implica la utilización de materiales y herramientas de aula.

Esta modificación se concreta en:

- El repaso de los contenidos sobre Estructuras se realizará únicamente en los aspectos esenciales, ya que se trabajó completamente en el pasado curso.
- De forma análoga, los contenidos sobre mecanismos tendrán un breve repaso y la ampliación correspondiente al presente curso.
- La actividad del Proyecto de Curso correspondiente a las fases de Diseño y Planificación, que puede realizarse de manera individual, se aborda con las correspondientes medidas de seguridad en la utilización de los equipos informáticos. Uso individual, medidas de higiene y distanciamiento.
- La actividad práctica encaminada a la realización del proyecto de curso ha sido pospuestas y trasladadas, por el momento, al segundo trimestre.

Con todo esto, las unidades didácticas se distribuyen a lo largo del curso de la siguiente manera:

Primer trimestre.

- UD 2. Expresión gráfica: sistemas de representación.
- UD 4. Estructuras. repaso
- UD 5. Máquinas y mecanismos.
- UD 1. El proceso tecnológico. Proyecto técnico.
- Proyecto: Fase 1: Diseño y planificación

Segundo Trimestre.

- Fase 2: Construcción piezas. Estructura, mecanismo y caja
- UD 6. Electricidad y electrónica.

- Fase 3: Montaje, ajuste y prueba (modo manual)
- Fase 4: Sistema eléctrico y cableado
- UD 7. Energía y su transformación.

Tercer Trimestre.

- UD 3. Materiales plásticos.
- UD 8. Hardware y sistemas operativos.
- Fase 5: Control mediante ARDUINO
- Fase 6. Evaluación y Memoria. Cuaderno de proyecto
- UD 3. Materiales plásticos.
- UD 9. Internet y tecnologías de la comunicación.

## 8.- EVALUACIÓN INICIAL Y CONSECUENCIAS DE SUS RESULTADOS EN TODAS LAS MATERIAS, ÁMBITOS Y MÓDULOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN APLICADOS.

Se realiza una evaluación inicial a través de una prueba escrita en la que los alumnos deben mostrar sus conocimientos previos en tecnología .

Mediante esta prueba se determinan los conocimientos iniciales que tienen los alumnos en tecnología, lo que permite saber el punto de partida de cara al nuevo curso así como el nivel de inglés (alumnos programa plurilingüe), ya que es el instrumento a través del cual se van a transmitir los conocimientos durante este curso. En el caso de detectar dificultades en alguno de los alumnos se adecuará la metodología didáctica con el fin de igualar lo antes posible los conocimientos de todos los alumnos.

A lo largo del curso, y antes de iniciar cada unidad didáctica o cada bloque de contenidos se suele realizar una evaluación, oral o por escrito, para ver el nivel de partida de los alumnos. En cualquier caso, siempre se repasan antes aquellos conceptos básicos e imprescindibles sobre los que asentar los nuevos aprendizajes.

## 9.- PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

De ser necesario, este es el conjunto de actuaciones educativas dirigidas a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses del alumnado:

- **Adaptación curricular:** cada unidad cuenta con una versión adaptada. El profesor dispone de esta versión adaptada en formato imprimible para poder administrar su entrega en función de los criterios que considere adecuados y de las necesidades identificadas.
- **Actividades de refuerzo:** el profesor dispone de una batería de actividades de refuerzo por unidad en formato imprimible y editable para poder administrar su entrega en función de los criterios que considere adecuados y de las necesidades identificadas. En el caso del refuerzo, estas necesidades serán típicamente las de aquellos alumnos con mayores dificultades para seguir el ritmo de aprendizaje general del aula.
- **Actividades de ampliación:** el profesor dispone una batería de actividades de ampliación por unidad en formato imprimible y editable para poder administrar su entrega en función de los criterios que considere adecuados y de las necesidades identificadas. En el caso de la ampliación, estas necesidades serán típicamente las de aquellos alumnos cuyas capacidades, intereses o motivaciones sean mayores que las del grupo.

Se tienen en cuenta los diferentes intereses y capacidades de los alumnos de forma que se prevén ajustes metodológicos y organizativos (actividades a realizar y contenidos) encaminados a posibles actuaciones en alumnos que presenten dificultades de aprendizaje puntuales. Es importante indicar que todas las actividades que se planteen tienen un único objetivo común: desarrollar al máximo las capacidades individuales del alumnado, y por ello se variarán las actividades (si fuera necesario) hasta



hacerlas atractivas para el alumno y así conseguir que participe activamente en su formación. Los grupos que participan del programa de bilingüismo no tienen alumnos con necesidades específicas.

## 10.- PLAN DE COMPETENCIA LINGÜÍSTICA.

Como hemos señalado, la lectura y la expresión oral y escrita constituyen elementos transversales para el trabajo en todas las asignaturas y, en la nuestra, para todas las unidades didácticas. Por ello, y de cara a fomentar personas críticas capaces de interpretar los significados implícitos de los textos a través de una lectura analítica **realizaremos actividades que potencien una lectura comprensiva** de los alumnos y preguntas para comprobar el grado de comprensión del texto leído. En varias de las UD se realizan actividades en las que los alumnos deben leer un texto y contestar a varias cuestiones sobre el mismo. Proponemos las siguientes:

- Estimular, en las diferentes unidades didácticas, la búsqueda de textos, su selección, la lectura, la reflexión, el análisis, la valoración crítica y el intercambio de datos, comentarios y estimaciones considerando el empleo de:
  - ✓ Diferentes tipos de textos, autores e intenciones (instrucciones, anuncios, investigaciones, etc.)
  - ✓ Diferentes medios (impresos, audiovisuales, electrónicos).
  - ✓ Diversidad de fuentes (materiales académicos y “auténticos”)
- Potenciar situaciones variadas de interacción comunicativa en las clases (conversaciones, entrevistas, coloquios, debates, etc.).
- Exigir respeto en el uso del lenguaje.
- Observar, estimular y cuidar el empleo de normas gramaticales.
- Analizar y emplear procedimientos de cita y paráfrasis. Bibliografía y webgrafía
- Cuidar los aspectos de prosodia, estimulando la reflexión y el uso intencional de la entonación y las pausas.
- Analizar y velar por:
  - ✓ La observación de las propiedades textuales de la situación comunicativa: adecuación, coherencia y cohesión.
  - ✓ El empleo de estrategias lingüísticas y de relación: inicio, mantenimiento y conclusión; cooperación, normas de cortesía, fórmulas de tratamiento, etc.
  - ✓ La adecuación y análisis del público destinatario y adaptación de la comunicación en función del mismo.

Estrategias de animación a la lectura.

## 11.- TRATAMIENTO DE LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES.

La **educación en valores democráticos** debe impregnar toda la actividad docente y estar presente en el aula de forma permanente. La naturaleza de los contenidos de las Tecnologías hace que el tratamiento de alguno de estos valores, como la educación ambiental, la promoción de la salud o la igualdad entre hombres y mujeres, se convierta en esencial dada la importancia que la Tecnología tiene sobre ellos.

- a.- Educación ambiental.

Desde la materia de Tecnología, la educación ambiental adquiere una gran relevancia ya que el desarrollo tecnológico ha sido y es, una de las causas principales del deterioro del medio ambiente. Por ello, el alumno debe estudiar y analizar de forma crítica y reflexiva los contenidos relacionados con el medio ambiente, asumir que todas las actitudes individuales contribuyen a preservar el medio ambiente y que todos podemos contribuir en su protección a través de la racionalización del uso de la energía y de los recursos.

Para alcanzar estas metas se plantean los siguientes objetivos:

- Adquirir experiencias y conocimientos suficientes para tener una comprensión de los principales problemas ambientales.
- Desarrollar conciencia de responsabilidad y respeto con el medio ambiente.
- Desarrollar capacidades y técnicas de relación con el medio ambiente sin contribuir a su deterioro, así como hábitos individuales para su protección.

Los contenidos a través de los cuales se va a tratar la educación ambiental son:

- Los materiales y el impacto medioambiental que provocan los diferentes procesos tecnológicos (diseño y construcción de objetos) **(UD 1, 6 y 9)**.
- La producción de electricidad a través de diferentes recursos y su impacto ambiental **(UD 5)**.
- 

**b.- Educación para la igualdad entre hombres y mujeres.**

La educación para la igualdad se plantea expresamente por la necesidad de crear desde la escuela una dinámica correctora de la discriminación por cuestión de sexo.

Los objetivos que se plantean desde la materia de Tecnologías son:

- Desarrollar la autoestima y una concepción del cuerpo como expresión de la personalidad.
- Analizar críticamente la realidad y corregir prejuicios sexistas y sus manifestaciones.
- Adquirir habilidades y recursos para realizar cualquier tipo de tareas.
- Consolidar hábitos no discriminatorios.

La educación para la igualdad entre hombres y mujeres se tratará a través de todos los contenidos de la materia y se manifestará de forma explícita a través de un reparto no discriminatorio de las diferentes tareas, especialmente en el trabajo en el aula-taller, donde los prejuicios sexistas están más instalados **(UD 6 y 8)**.

**c.- Educación para la salud.**

Para el tratamiento de la educación para la salud se plantea como objetivo el desarrollar hábitos de salud e higiene y prevención de accidentes en el entorno del aula taller.

Los contenidos con los que se trata la educación para la salud son:

- Los materiales y el trabajo con ellos, a través de las normas de higiene y seguridad en el trabajo, además de la prevención de riesgos laborales y primeros auxilios **(UD 1, 2, 4, 5 y 6)**.
- La energía eléctrica y las diferentes formas de producirla, a través de las normas de seguridad y del conocimiento de las repercusiones de los accidentes eléctricos **(UD 4 y 5)**.
- El trabajo con el ordenador, a través de la correcta posición del cuerpo y del conocimiento de los deterioros físicos provocados por el exceso de uso del mismo **(UD 6, 7 y 8)**.

**d.- Educación para la paz.**

Se proponen tres objetivos:

- Educar para la paz a través de la evocación de figuras relevantes y el conocimiento de organismos comprometidos con la paz que permitan generar estados de conciencia y conductas prácticas.
- Entrenar para la solución dialogada de conflictos en el ámbito escolar.



- **Generar reflexiones y debates en torno a la educación para la paz.**

La educación para la paz se trata en todas las unidades didácticas a través del conocimiento del paralelismo entre el desarrollo tecnológico y el desarrollo bélico, las luchas por el control de los materiales, la relación entre el control de los recursos energéticos. **(UD 1 y 5).** Educación para la convivencia.

A través de la educación para la convivencia se concreta una parte importante de los objetivos de educación moral y cívica presentes en el currículo. Para educar en la convivencia se busca el pluralismo mediante un esfuerzo formativo en dos direcciones:

- **El respeto a la autonomía de los demás.**
- **El diálogo como forma de solucionar las diferencias.**

La educación moral y cívica encuentra espacios de tratamiento en el trabajo en el aula-taller y en los contenidos relacionados con el tratamiento de la incidencia social y medioambiental de los procesos tecnológicos y del tratamiento de la información en Internet **(UD 6, 8 y 9).**

e.- Educación del consumidor.

El deterioro y degradación del medio ambiente guarda una relación directa con el consumo de bienes y servicios.

Los objetivos a cumplir con la educación del consumidor son:

- **Adquirir esquemas de decisión que consideren todas las alternativas y los efectos individuales, sociales, económicos y medioambientales.**
- **Desarrollar un conocimiento de los mecanismos del mercado, así como de los derechos del consumidor y las formas de hacerlos efectivos.**
- **Crear una conciencia del consumidor responsable que se sitúa críticamente ante el consumismo y la publicidad.**

Desde la materia de Tecnologías se subrayan las consecuencias de actuar con despilfarro y de forma incontrolada en los hábitos de consumo. **Contenidos relacionados con el análisis sociológico de los materiales y los objetos creados a partir de ellos, la electricidad, la electrónica, las diferentes formas de energía y su consumo, el tratamiento y gestión de la información e Internet (Todas las UD).**

## **12.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.**

No se han determinado hasta el momento:

## **13.- MECANISMOS DE REVISIÓN, EVALUACIÓN Y MODIFICACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS EN RELACIÓN CON LOS RESULTADOS ACADÉMICOS Y PROCESOS DE MEJORA.**

Desarrollaremos la evaluación de la enseñanza y sus componentes conforme a estrategias que nos permitan obtener información significativa y continua para formular juicios y tomar decisiones que favorezcan la mejora de calidad de la enseñanza.

Con el objetivo de garantizar la **objetividad de la evaluación**, seleccionaremos procedimientos, técnicas e **instrumentos** de acuerdo a los siguientes **requisitos**:

- ✓ **Variedad**, de modo que permitan contrastar datos de evaluación obtenidos a través de distintos instrumentos.

- ✓ **Concreción** sobre lo que se pretende, sin introducir variables que distorsionen los datos que se obtengan con su aplicación.
- ✓ **Flexibilidad y versatilidad**, serán aplicables en distintos contextos y situaciones.

Emplearemos la triangulación para obtener información del proceso de enseñanza mediante **diversidad de fuentes** (distintas personas, documentos y materiales), **de métodos** (pluralidad de instrumentos y técnicas), **de tiempos** (variedad de momentos), **y de espacios**. Emplearemos para ello las siguientes técnicas:

- ✓ **Observación**: directa (proceso de aprendizaje de los alumnos) e indirecta (análisis de contenido de la programación didáctica).
- ✓ **Entrevista**: nos permitirá obtener información sobre la opinión, actitudes, problemas, motivaciones etc. de los alumnos y de sus familias. Su empleo adecuado exige sistematización: definición de sus objetivos, la delimitación de la información que se piensa obtener y el registro de los datos esenciales que se han obtenido.
- ✓ **Cuestionarios**: complementan la información obtenida a través de la observación sistemática y entrevistas periódicas. Resulta de utilidad la evaluación que realizan los alumnos sobre algunos elementos de la programación: qué iniciativas metodológicas han sido más de su agrado, con qué fórmula de evaluación se sienten más cómodos, etc.

Las técnicas/procedimientos para la evaluación necesitan instrumentos específicos que garanticen la sistematicidad y rigor necesarios en el proceso de evaluación. Hacen posible el registro de los datos de la evaluación continua y sistemática y se convierten, así, en el instrumento preciso y ágil que garantiza la viabilidad de los principios de la evaluación a los que hemos aludido. Emplearemos los siguientes:

- ✓ **Listas de control**: en ellas aparecerá si se han alcanzado o no cada uno de los aspectos evaluados. Son muy adecuadas para valorar los procesos de enseñanza, en particular en la evaluación de aspectos de planificación, materiales...
- ✓ **Escalas de estimación**: las más utilizadas son las tablas de doble entrada que recogen los aspectos a evaluar y una escala para valorar el logro de cada uno de ellos. Esta escala puede reflejar referentes cualitativos (siempre, frecuentemente, a veces, nunca), o constituir una escala numérica; etc.

En la evaluación de los procesos de enseñanza y de nuestra **práctica docente** tendremos en cuenta la estimación, tanto **aspectos** relacionados con el propio documento de **programación** (adecuación de sus elementos al contexto, identificación de todos los elementos,...), como los relacionados con su aplicación (actividades desarrolladas, respuesta a los intereses de los alumnos, selección de materiales, referentes de calidad en recursos didácticos, etc).

Para ganar en sistematicidad y rigor llevaremos a cabo el **seguimiento y valoración de nuestro trabajo** apoyándonos en los siguientes **indicadores de logro**:

- **Identifica en la programación objetivos, contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje adaptados a las características del grupo de alumnos a los que va dirigida la programación.**

- Describe las medidas para atender tanto a los alumnos con ritmo más lento de aprendizaje como a los que presentan un ritmo más rápido.
- Emplea materiales variados en cuanto a soporte (impreso, audiovisual, informático) y en cuanto a tipo de texto (continuo, discontinuo).
- Emplea materiales “auténticos” para favorecer el desarrollo de las competencias clave y la transferencia de los aprendizajes del entorno escolar al sociofamiliar y profesional.
- Estimula tanto el pensamiento lógico (vertical) como el pensamiento creativo (lateral).
- Fomenta, a través de su propia conducta y sus propuestas de experiencias de enseñanza-aprendizaje, la educación en valores.
- Favorece la participación activa del alumno, para estimular la implicación en la construcción de sus propios aprendizajes.
- Enfrenta al alumno a la resolución de problemas complejos de la vida cotidiana que exigen aplicar de forma conjunta los conocimientos adquiridos.
- Establece cauces de cooperación efectiva con las familias para el desarrollo de la educación en valores y en el establecimiento de pautas de lectura, estudio y esfuerzo en casa, condiciones para favorecer la iniciativa y autonomía personal.
- Propone actividades que estimulen las distintas fases del proceso la construcción de los contenidos (identificación de conocimientos previos, presentación, desarrollo, profundización, síntesis).
- Da respuesta a los distintos tipos de intereses, necesidades y capacidades de los alumnos.
- Orienta las actividades al desarrollo de capacidades y competencias, teniendo en cuenta que los contenidos no son el eje exclusivo de las tareas de planificación, sino un elemento más del proceso.
- Estimula la propia actividad constructiva del alumno, superando el énfasis en la actividad del profesor y su protagonismo.

Asimismo, velaremos por el **ajuste y calidad** de nuestra **programación** a través del seguimiento de los siguientes **indicadores**:

- Reconocimiento y respeto por las disposiciones legales que determinan sus principios y elementos básicos.
- Adecuación de la secuencia y distribución temporal de las unidades didácticas y, en ellas, de los objetivos, contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables.
- Validez de los perfiles competenciales y de su integración con los contenidos de la materia.
- Evaluación del tratamiento de los temas transversales.
- Pertinencia de las medidas de atención a la diversidad y las adaptaciones curriculares aplicadas.
- Valoración de las estrategias e instrumentos de evaluación de los aprendizajes del alumnado.
- Pertinencia de los criterios de calificación.
- Evaluación de los procedimientos, instrumentos de evaluación e indicadores de logro del proceso de enseñanza.
- Idoneidad de los materiales y recursos didácticos utilizados.
- Adecuación de las actividades extraescolares y complementarias programadas.
- Detección de los aspectos mejorables e indicación de los ajustes que se realizarán en consecuencia.

La evaluación del proceso de enseñanza tendrá un **carácter formativo**, orientado a **facilitar** la toma de **decisiones** para introducir las modificaciones oportunas que nos permitan la **mejora del proceso de manera continua**.

Con ello pretendemos una **evaluación** que contribuya a **garantizar la calidad y eficacia** del proceso educativo. Todos estos logros y dificultades encontrados serán recogidos en la **Memoria Final** de curso, junto con las correspondientes **Propuestas de Mejora** de cara a que cada curso escolar, la práctica docente **augmente su nivel de calidad**.

**14.- MEDIDAS DE ORIENTACIÓN Y APOYO PARA SUPERAR LA MATERIA PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES Y PARA SUPERAR LA PRUEBA EXTRAORDINARIA.**

Los alumnos con la asignatura pendiente de 2º ESO tienen acceso al **actual curso Aeducar-Moodle** correspondiente a “**Tecnología 2ºESO**” donde podrán acceder a materiales de repaso y podrán recuperarla de dos formas:

- a lo largo del curso, obteniendo una calificación mínima de 6 en las dos primeras evaluaciones del presente curso. (Tecnología 3º ESO)
- en convocatorias de Pendientes (mayo) y Extraordinaria (junio), mediante el correspondiente examen con preguntas referentes a los contenidos mínimos de 2º de ESO

Esta prueba se compondrá de tres ejercicios:

- Un ejercicio con cuestiones relacionadas con los contenidos vistos a lo largo del curso 2º ESO el curso anterior.
- Un ejercicio con problemas de los temas desarrollados en 2º ESO
- Un ejercicio práctico empleando software correspondiente bloque “Tecnologías de la Información y la Comunicación”

Los criterios de evaluación serán los mínimos exigibles que se indiquen en la programación del curso 2º de ESO y la calificación que obtenga el alumno será la media de los tres ejercicios.

Al menos el 50% de los contenidos de dicha prueba corresponderán a contenidos mínimos.

La fecha de realización de las pruebas será el **miércoles 5 de mayo de 2021 a las 17 horas en las aulas de Tecnología.**